

**ADMINISTRACIÓN DEL ESTADO****SUBDELEGACIÓN DEL GOBIERNO EN SORIA****NOTIFICACIÓN ACUERDOS DE INICIACIÓN DE EXPEDIENTES SANCIONADORES**

Por esta Subdelegación del Gobierno, se ha procedido a dictar los correspondientes Acuerdos de Iniciación, por la presunta comisión de una infracción administrativa a la norma que, así mismo se especifica, a:

Nombre y apellidos: Guus Alexander de Leeuw

NIE: X6322947V

Número Expediente Sancionador: SO-309/2012

Último domicilio conocido: Piera (Barcelona), Urbz. Can Canals, Cl/ Pau Cassals, 4, Bj

Nombre y apellidos; Rosen Radoslavov Georgiev

NIE: X4156880K

Número Expediente Sancionador: SO-321/2012

Último domicilio conocido: San Leonardo de Yague (Soria), C/ Real, 7, 3

Nombre y apellidos: Mohammed Fellah

NIE: X2592962B

Número Expediente Sancionador: SO-342/2012

Último domicilio conocido: Quintana Redonda (Soria), C/ Real 1

Nombre y apellidos: Khalifa Traore

NIE: X5083680J

Número Expediente Sancionador: SO-345/2012

Último domicilio conocido: Soria (Soria), Avda. Mariano Vicén, 29, 2, A

Nombre y apellidos: Andrea Lunardon

Pasaporte: PD5340013G

Número Expediente Sancionador: SO-348/2012

Ultimo domicilio conocido: Soria (Soria), C/ Juan Antonio Simón, 18, 5, D

Norma infringida: Drogas, LO 1/1992 - 25.1: Consumo / Tenencia de drogas / Abandono de útiles, en lugares públicos, si no es infracción penal.

De acuerdo con lo establecido en el párrafo segundo de la Disposición Adicional Cuarta, de la Ley 6/1997, de 14 de abril, de Organización y Funcionamiento de la Administración General del Estado (B.O.E. nº 90, de 15-4-97) e intentada sin efecto la notificación a los domicilios indicados, se hace público el presente edicto, a los efectos de lo dispuesto en el artículo 59) de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, (B.O.E. nº 285, de 27-11-92), modificada por la Ley 4/1999, de 13 de enero (B.O.E. nº 12, de 14-01-99); y se les emplaza, como interesados, para la vista de los aludidos expedientes, dentro del plazo de 15 días hábiles, contados desde el siguiente a de la finalización de la publicación de este anuncio, a fin de que puedan formular las alegaciones que consideren oportunas, pasados los cuales sin que se hayan efectuado, se continuará con la tramitación de los mismos.

Soria, 4 de octubre de 2012.-La Subdelegada del Gobierno, M. José Heredia de Miguel. 2331